

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG- FR-101
		Versión: 1
	Informe de Gestión	Fecha: 26/11/2020

INFORME DE GESTIÓN 2020

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”
2020 – 2024**

SECRETARÍA DE FELICIDAD Y BIENESTAR
Nancy Patricia Venegas Gualteros



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



CONTENIDO

Introducción	3
PROCESOS ESTRATÉGICOS	4
1.1 GENERALIDADES	5
INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN	5
1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2020.....	6
1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR	6
1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir	7
PROCESOS MISIONALES	14
2.1 ASISTENCIA TÉCNICA.....	14
PROCESOS DE APOYO	15
3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	15
3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	15
3.1 GESTIÓN CONTRACTUAL.....	15
3.6.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA.....	16



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Introducción

La Alta Consejería para la Felicidad y Bienestar de Cundinamarca es una entidad nueva creada en el año 2017 y que en el nuevo Plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que Progresa! cuenta con el desafío de implementar tres (3) metas que pertenecen al eje de *Mas bienestar* y para esta dependencia es un reto cumplir para mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses.

Dentro del deber misional de la dependencia se encuentra la medición de la felicidad para los Cundinamarqueses, esta labor que ha sido encomendada por el Gobierno Departamental genera una gran responsabilidad puesto que medir el nivel de satisfacción con la vida es un reto a gran escala, para cumplir con este deber se formuló la creación del Observatorio de Felicidad y Bienestar del Departamento, el cual cuenta con el desarrollo de cuatro(4) fases para llegar a su implementación y la segunda fase está orientada en la construcción de indicadores y la medición de la felicidad y el Bienestar a través de la analítica de datos.

El mundo y Colombia viven una Pandemia que genera caos de nivel económico y social, para enfrentar esta situación se requiere brindar a los Cundinamarqueses herramientas para el manejo de las emociones y la salud mental. Para dar respuesta a estos requerimientos de la población, fue necesario crear la Escuela de la Felicidad y Bienestar que cuenta con un plan de formación y capacitación que es ofertado a los 116 municipios del Departamento para que los ciudadanos reciban capacitación y formación en temas de manejo de: emociones, salud mental, amor por la vida, resiliencia, participación ciudadana, manejo del tiempo libre, fortalecimiento de las finanzas familiares, emprendimiento entre otros temas que son relevantes para lograr la felicidad y bienestar.

Es necesario precisar que el plan de formación y capacitación surge de las necesidades identificadas en la población Cundinamarquesa en el proceso de formulación de la Política Pública de Felicidad y Bienestar, que es el tercer reto y es realizar el proceso de implementación de esta gran apuesta entorno a mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS ESTRATÉGICOS



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

1.1 GENERALIDADES

NOMBRE ENTIDAD	Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar		
DIRECTIVO RESPONSABLE	Nancy Patricia Venegas Gualteros	CARGO	Secretaria de Despacho
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	0	No. DE FUNCIONARIOS	6

MISIÓN

La Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca tiene como misión generar estrategias para la medición e intervención de las variables asociadas al concepto de Felicidad y Bienestar en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los Cundinamarqueses.

INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN

La Alta Consejería para la Felicidad y Bienestar para dar cumplimiento a la misión se enfocó en la creación del Observatorio, un espacio abierto para el análisis, producción y generación de conocimientos sobre la realidad de la felicidad y bienestar de la población cundinamarquesa, con el fin de presentar estudios e investigaciones que aborden su medición y los ejes temáticos de la política pública que implementará la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar. A través de la planeación estratégica del Observatorio definiendo las IV Fases. Para vigencia 2020 se desarrolló: misión, visión, objetivos estratégicos, marco normativo, definición y alcance. Definición de las líneas de investigación: Población Calidad de vida Entorno estratégico Participación y convivencia, Bienestar y progreso.

Así mismo en el marco de la implementación de la Política Pública de Felicidad y Bienestar se presentó el estado del arte y se desarrolló la articulación del plan operativo de la Política Pública de felicidad y bienestar y la socialización de la política pública de felicidad y bienestar en las 15 provincias del Departamento de Cundinamarca.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Para la creación de la Escuela de Felicidad se realizó la planeación estratégica en lo referente a: misión, visión, objetivos generales y estratégicos. Se presentó la oferta institucional y fruto de esta acción se han realizado 28 conferencias con la participación de 1821 Cundinamarquesa donde se brindaron herramientas para el manejo de las emociones a los diferentes grupos poblacionales del Departamento y se ha venido trabajando con los municipios de manera articulada para brindar soporte en el manejo de la salud mental.

1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" VIGENCIA 2020

1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR

OBJETIVO

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

- **Identifique el tema o los temas más relevantes ejecutados desde sus entidades encaminadas a cumplir el objetivo de la línea estratégica.**
- **Relacione números y cifras relevantes alcanzadas con el cumplimiento del objetivo de la línea estratégica. (máximo 60 palabras por tema)**

Ejemplo:

- ✓ **Tema importante No 1:** La implementación de la política pública de felicidad y bienestar, en su primera fase. Esta se socializó con las 15 provincias del Departamento, con los secretarios de desarrollo social y alcaldes con la finalidad de presentar la política pública felicidad y bienestar y orientar la formulación de esta en los municipios del Departamento. Así mismo se generó una agenda de trabajo con las entidades del orden central y descentralizado de la Gobernación de



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Cundinamarca, en el marco del Plan Operativo de la política pública, en los temas de bienestar y felicidad referentes a la familia, mujeres, niños niñas y adolescentes, adulto mayor, población en condición de discapacidad y comunidad en general.

Tema importante No 2: Implementación de la Escuela de Felicidad. Se presentó la oferta institucional en temas de bienestar y felicidad particularmente en el contexto de la pandemia por COVID 19. De acuerdo con lo anterior se realizaron 28 conferencias para brindar herramientas para el manejo de las emociones a los diferentes grupos poblacionales del Departamento y un Conversatorio. Así mismo se trabajó con los municipios de manera articulada para herramientas de salud mental y manejo de emociones en: Cajicá, Chía, Mosquera, Soacha, Sibaté, Zipaquirá, Tena, Tabio y Guasca, así como con las entidades de la Gobernación dirigida a los funcionarios públicos y contratistas.

Indique en el siguiente cuadro el número de metas que la entidad tiene en cada programa de la línea estratégica. Se deben eliminar las filas con los programas en los que la entidad no registre metas.

Programa	Número de metas de producto
Un buen vivir	3
Toda una vida contigo	
Cundinamarca sin estereotipos	
Cundinamarqueses inquebrantables	
Sociocultura, raza y tradición	

1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir

OBJETIVO

Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Alcanzar el 70% del indicador de bienestar multidimensional del departamento de Cundinamarca.

Cumplimiento:

2%

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

La Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar a través de sus metas de producto, se proyecta aporta un 17% para alcanzar el 70% del indicador de bienestar multidimensional del Departamento para el cuatrienio, en la vigencia 2020 avanzo un 2% es decir que para los próximos tres (3) años debe desarrollar un 15% y de manera anual debe proyectar un 5%.

En el plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que Progresa! la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar propuso la ejecución de tres (3) metas como son:

La creación del Observatorio de Felicidad y Bienestar, el cual tiene por objeto analizar y diagnosticar como se encuentra el Departamento de Cundinamarca en temas de felicidad y bienestar y está proyectada su implementación en cuatro (4) fases.

Primera fase creación del observatorio: definir misión, visión, objetivos estratégicos, alcance, estructura conceptual, definir líneas de investigación, ruta técnica. Creación del grupo de investigación de bienestar y felicidad en la Gobernación de Cundinamarca.

Segunda fase desarrollo indicadores y herramientas de analítica de datos: se debe realizar la recolección y construcción de bases de datos de indicadores y definir herramientas para el procesamiento de datos y la metodología para el análisis de información. Definir la guía metodológica para la presentación de las investigaciones y comenzar el proceso de inscripción en Colciencias como grupo de investigación.

Tercera fase revisión de instrumentos y publicaciones preliminares: se debe presentar la información recolectada y las publicaciones preliminares para revisión por parte de pares académicos, este proceso



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

se debe desarrollar mediante asociación con universidades. Se debe realizar un comité para verificación técnica y académica para aprobación y publicación.

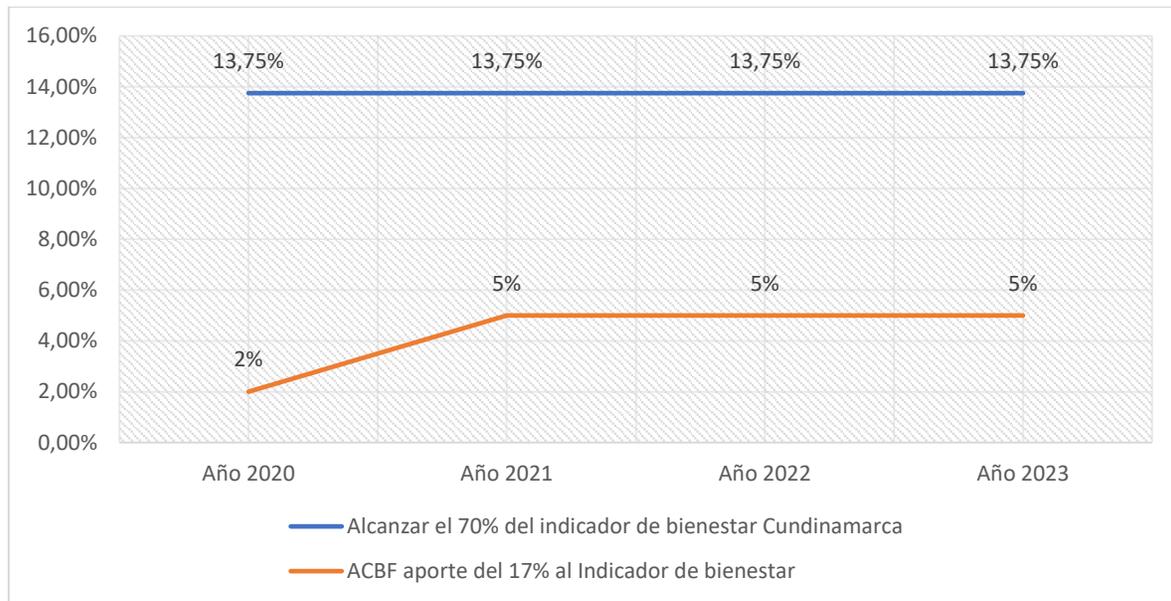
Cuarta fase publicación de resultados: publicación de resultados a través de conferencias, simposios, ponencias y el desarrollo de la revista digital Bienestar y Felicidad en Cundinamarca donde se publicarán los resultados.

De acuerdo con la programación realizada para la vigencia 2020, se desarrolló la elaboración del documento marco el cual contiene: misión, visión, objetivos estratégicos, líneas de investigación, presupuesto y estructura funcional.

La segunda meta esta fundamenta en la implementación de la Política Pública de Felicidad y Bienestar y para la vigencia 2020 los productos a entregar fueron: estado del arte, plan operativo y la socialización de la Política Pública en los 116 municipios del Departamento. De acuerdo con lo anterior se cumplió y desarrollaron las actividades descritas.

La tercera meta es la creación de la Escuela de Felicidad y Bienestar, esta nace del diagnostico realizado en la formulación de la política pública de Felicidad y Bienestar donde se evidencio que los Cundinamarqueses requieren formación y capacitación en temas de: manejo de emociones, salud mental, satisfacción con la vida, manejo del tiempo libre, ejercicio de deberes y derechos, empleo para la productividad y la felicidad, emprendimiento para la productividad y la felicidad, manejo de las finanzas individuales y familiares, precario autocuidado de la salud y subutilización del tiempo libre. De acuerdo con el plan de trabajo proyectado para la vigencia 2020 se presentó el documento marco de creación de la Escuela de la Felicidad y el Bienestar, así como el portafolio de servicios para los 116 municipios del Departamento. Se realizaron veintiocho (28) capacitaciones beneficiando a 1821 Cundinamarqueses.

Grafica



CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho al libre desarrollo de la personalidad	Fase diagnóstica de la política pública de Felicidad y bienestar.
Derecho a la integridad personal	Fase diagnóstica de la política pública de Felicidad y bienestar.
Derecho de participación	Fase diagnóstica de la política pública de Felicidad y bienestar.
Derecho al trabajo	Fase diagnóstica de la política pública de Felicidad y bienestar.
Prohibición de toda forma de esclavitud, servidumbre y trata de seres humanos	Fase diagnóstica de la política pública de Felicidad y bienestar.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

f/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

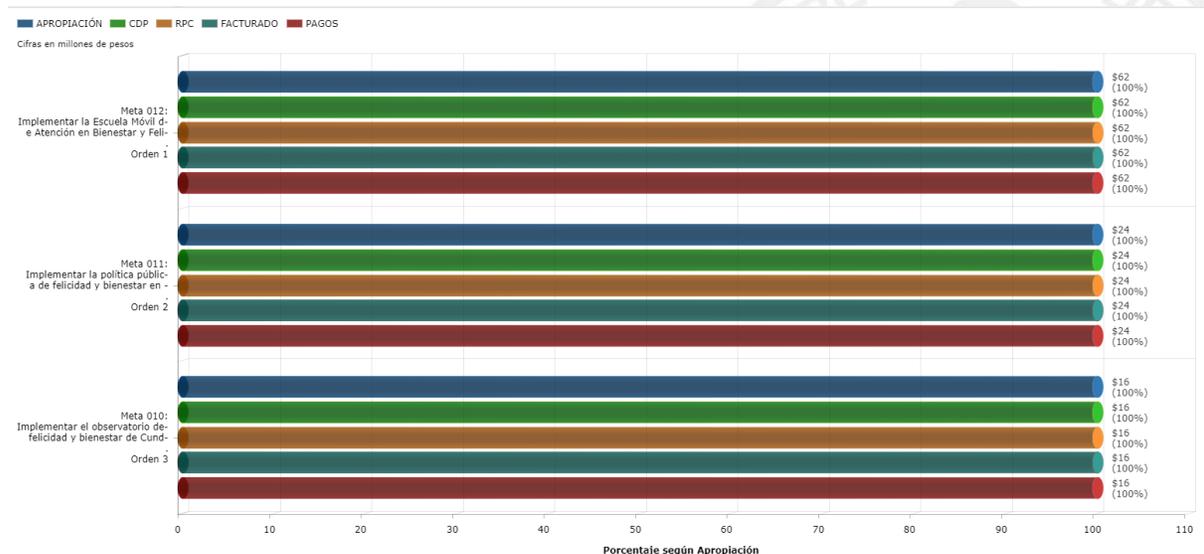
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por la Equidad	Mejor el bienestar de la población a través de la revisión de indicadores de bienestar objetivo y subjetivo del Departamento de Cundinamarca.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Descripción del aporte del programa a los ODS.

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Salud y Bienestar	A través de la Escuela de la Felicidad y Bienestar se brindan herramientas de manejo de emociones y salud mental para los Cundinamarqueses.

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- Se elaboró el Documento Marco con la misión, visión, objetivos estratégicos, marco normativo, marco conceptual, definición, alcance y líneas de investigación, dando cumplimiento a la primera fase de creación del Observatorio de Felicidad y Bienestar.
- Se estructuró el Plan Operativo de la Política Pública de Felicidad y Bienestar en coordinación con las entidades del Departamento; asimismo se socializó la política pública con los 116 municipios con la finalidad de sensibilizar a las Secretarías Municipales de Desarrollo Social en la revisión de indicadores subjetivos y objetivos de sus Municipios para conocer los niveles de satisfacción con la vida y de bienestar de sus ciudadanos.
- La Escuela de Felicidad se vinculó en diferentes municipios del Departamento a través de capacitaciones y conferencias en temas relacionados con la salud mental, manejo de emociones, inteligencia emocional y la psicología positiva, la población beneficiada corresponde a 1821 Cundinamarqueses de los 116 municipios del Departamento.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Municipios

Entidades

Municipios

- Identificación del tipo de beneficiarios:

La población beneficiada corresponde a 1821 personas de los 116 municipios del Departamento.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

DIFICULTADES

- La asignación presupuestal para la Alta Consejería es insuficiente respecto a las metas de producto planteadas en el Plan de Desarrollo, así como al deber misional de la entidad.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Apoyo para el fortalecimiento de las familias	Capacitaciones para brindar herramientas de salud mental e inteligencia emocional orientadas al grupo población
Salud mental	Capacitaciones para brindar herramientas de salud mental e inteligencia emocional orientadas al grupo población
Envejecimiento y vejez	Capacitaciones para brindar herramientas de salud mental e inteligencia emocional orientadas al grupo población
Juventud	Capacitaciones para brindar herramientas de salud mental e inteligencia emocional orientadas al grupo población
Primera infancia, infancia y adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes"	Capacitaciones para brindar herramientas de salud mental e inteligencia emocional orientadas al grupo población
Inclusión social de las personas con discapacidad	Capacitaciones para brindar herramientas de salud mental e inteligencia emocional orientadas al grupo población
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	Capacitaciones para brindar herramientas de salud mental e inteligencia emocional orientadas al grupo población



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS MISIONALES

2.1 ASISTENCIA TÉCNICA

TEMA	DIRIGIDA A	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
			Capacitación	Asesoría	Acompañamiento		
Escuela de Felicidad	Población general: familias, mujeres, jóvenes, adultos mayores, diputados, alcaldes y gestores Sociales, Secretarios de Desarrollo Social, Comisarias de Familia, Psicólogos, Funcionarios Públicos, profesionales del sector salud, juntas infantiles de acción comunal, docentes, concejales.	1704	x			84	116 municipios
Política Pública de Felicidad	Alcaldes y secretarios de desarrollo social de los municipios	116	x			2	116 municipios



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS DE APOYO

3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	OPS	Total
Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar	1		2	2	1	8	14

3.1 GESTIÓN CONTRACTUAL

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No. de procesos en SECOP
Selección abreviada			
Contratación directa	12	200.000.000	12
Licitación Pública			
Concurso de Méritos			
Mínima Cuantía			
Total			



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

3.6.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA

Plan de Desarrollo: Unidos Podemos Más

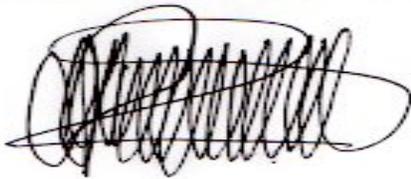
VIGENCIA	VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS (En millones de \$)					VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS (En millones de \$)				
	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL, VIGENCIA	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL, VIGENCIA
2020 UPM	\$ 100.000.000				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000				\$ 100.000.000
2020 RQP										
TOTALES	\$ 100.000.000				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000				\$ 100.000.000



Plan de Desarrollo: Cundinamarca ¡Región que Progresa!

VIGENCIA	VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS (En millones de \$)					VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS (En millones de \$)				
	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL, VIGENCIA	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL, VIGENCIA
2020 UPM	\$ 100.000.000				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000				\$ 100.000.000
2020 RQP										
TOTALES	\$ 100.000.000				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000				\$ 100.000.000

Fecha de elaboración: 29/12/2020



Nombre y cargo ordenador del gasto: Nancy Patricia Venegas Gualteros, Alta Consejera para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

f/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co